

ESTUDIO

EL DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA PUBLICA EN LASTARRIA Y SARMIENTO

Alfredo Jocelyn-Holt*

El liberalismo creó un lenguaje propio, una terminología particular, extraordinariamente sutil y efectiva. Los textos de los pensadores liberales criollos del siglo XIX revelan el uso constante de ciertas categorías, entre las cuales se destacan las nociones de lo público y lo privado, conceptos antinómicos que en el hecho permitieron diferenciar claramente dos esferas de la sociedad: el ámbito familiar y doméstico, y el ámbito político de diálogo y acción.

Nadie parece dudar que entre los principales defectos de nuestra historiografía se encuentra el predominio casi absoluto del enfoque jurídico y político institucional.¹ Desgraciadamente, la preferencia por una historia de este tipo basada en la gestión gubernativa, en programas de gobierno, declaraciones oficiales, leyes, decretos y oficios, ha impedido hacer un análisis más profundo de ciertos temas que, por su naturaleza compleja, requieren de un tratamiento diferente e interdisciplinario, más de acuerdo con la historia intelectual y cultural. Esto es lo que precisamente ha ocurrido con el liberalismo chileno del siglo pasado, tema que aún espera ser objeto de un estudio histórico sistemático.

En manos de los historiadores tradicionales, el liberalismo frecuentemente se limita a una simple secuela de reformas constitucionales, o bien, al afianzamiento progresivo del régimen parlamentario

B. A. (Historia del Arte) y M. A. (Estudios Humanísticos) Johns Hopkins University. Egresado de Derecho, Universidad de Chile y estudiante de Historia en la Universidad Católica.

Para una interpretación crítica de nuestra historiografía vid. Sergio Villalobos R., *Historia del Pueblo Chileno*, tomo I, "Introducción para una nueva historia", Santiago de Chile, 1980. pp. 9-51.

de partidos, o sencillamente, a la detentación del poder por grupos o personas identificadas como liberales. Está de más decir que esta visión es insuficiente. El liberalismo criollo ambicionó mucho más que eso. Valga de ejemplo el acto de fe político de Francisco Bilbao: "Nuestra revolución es, en fin, la destrucción de la síntesis pasada y el entronizamiento de la síntesis moderna".² El objetivo de Bilbao y de los demás liberales³ fue romper con el pasado colonial y crear una sociedad nueva fundada sobre la base de creencias, ideas y valores nuevos. A la luz de este propósito, el estudio de los cambios experimentados en la estructura institucional y legal no pasa de ser más que una investigación de epifenómenos, incapaz de dar un sentido cabal a la transformación de la sociedad chilena producto del asentamiento de las ideas liberales.

Afortunadamente, de un tiempo a esta parte han ido apareciendo trabajos que postulan un análisis del liberalismo chileno desde el ángulo de la historia del pensamiento y de la historia de la literatura, poniendo énfasis en las fuentes europeas que lo alimentaron y en la temática que adopta en Chile.⁴ Nosotros proponemos que, paralelamente a este tipo de estudio, se haga un análisis detallado partiendo, esta vez, de los textos —cualquiera sea el género en que se ubiquen— y de las categorías y términos usados, hasta llegar a comprender el lenguaje o discurso político liberal, método que pretendemos seguir a continuación al examinar las categorías de lo "público" y "lo privado" en el pensamiento de dos liberales que tuvieron una amplia repercusión, J. V. Lastarria y D. F. Sarmiento.

Una de las consecuencias más trascendentales del pensamiento revolucionario del siglo XVIII, como lo ha demostrado Hannah Arendt, fue introducir en el lenguaje político una serie de términos novedosos, conceptos tales como libertad pública, felicidad pública, espíritu público, cosa pública y opinión pública.⁵ En efecto, y como prueba de esta enorme trascendencia, observamos que en Chile a partir de la década de 1830 se recurre a menudo a este vocabulario. Falta por comprobar, sin embargo, si el uso de esta terminología re-

- 2 Francisco Bilbao, "Sociabilidad Chilena" (1844) en *Obras Completas*, Buenos Aires, p. 70.
- 3 El autor considera a Bilbao como un liberal, siguiendo categorías habituales en la historiografía chilena. Hasta qué punto esta categorización corresponde al concepto de liberalismo clásico —en el sentido de Hayek, por ejemplo— es una materia que requeriría un estudio aparte.
- 4 Vid. Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo: las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado 1875-1885*, Santiago de Chile, 1981; Bernardo Subercaseaux, *Cultura y Sociedad Liberal en el siglo XIX: Lastarria, ideología y literatura*, Santiago, 1981; Anthony Cussen, "Bello y la Ilustración Inglesa", en *Estudios Públicos* N° 8, Santiago, 1982.
- 5 Hannah Arendt, *Sobre la Revolución*, tr. en español Madrid 1967, pp. 42s, 129s.

vela tan sólo una repetición de conceptos en boga o bien apunta a algo más complejo: a una conciencia pública en desarrollo en nuestro país durante esta época, entendiendo por "conciencia pública" la conceptualización de un ámbito reservado a los asuntos públicos diferente y opuesto a una esfera privada o doméstica.

El examen de nuestros dos autores, ambos vinculados al llamado movimiento cultural de 1842, confirma lo último. Estos autores usan con frecuencia estos términos y otros similares, asocian ciertas actividades o espacios con lo público o bien con lo privado, contrastan estas diferentes esferas y lo que es más, tienden a hacer juicios valorativos sirviéndose de estas categorías.

El texto de Lastarria, *Don Diego Portales: Juicio Histórico* ofrece múltiples ejemplos. Desde un comienzo el autor construye la imagen del Ministro sobre la base de constantes referencias que apuntan a dos aspectos, estimados negativos por Lastarria como veremos, fundamentalmente: la vinculación de Portales con sus intereses privados y su insensibilidad ante los asuntos no privados. No es por lo tanto arbitraria la forma como, al iniciar el análisis, el autor nos introduce al personaje. Pudiendo haber resaltado tantos otros aspectos biográficos, pone especial hincapié en la profesión de comerciante del Ministro y en su falta de entusiasmo frente a la revolución de la independencia.⁶

La vinculación de Portales con los intereses privados no se reduce únicamente a una simple alusión al Portales-comerciante. El autor sutilmente fundamenta esta asociación en la personalidad del sujeto. A juicio de Lastarria, Portales, no afecto al estudio ni a la "organización", poseía una especie de composición psicológica más afín con el mundo no político, con el mundo familiar y social de su clase donde brillaba desde joven como líder.

Fuera ya del colegio, se ocupó en el empleo de ensayador de la Casa de Moneda, cuyo jefe era su padre, y más tarde se dedicó al comercio, llevando en uno y otro giro una vida obscura en medio del estruendo de la guerra, y consagrada a sus afecciones privadas. Pero allí en la obscuridad era siempre el dominador de todo lo que le rodeaba. Dotado de una voluntad persistente y enérgica, dominaba en sus amores, como en sus amistades, en el escritorio como en la tertulia, y tenía siempre en su deyocción a muchos parásitos, porque era generoso, franco y leal.⁷

No obstante la oscuridad y la estrechez de este ambiente, será este mundo el que lo proyectara a la luz pública, conste no como un

6 José Victorino Lastarria, *Don Diego Portales, Juicio Histórico* (1861), Santiago, 1973, pp. 13, 37; todas las referencias posteriores se remiten a esta edición de la Editorial del Pacífico.

7 *Ibid.*, pp. 13-14.

servidor público sino que como defensor de sus propios intereses. "Estaba ya en sus treinta y un años de edad Portales, cuando comenzó a figurar en la vida pública, no como empleado sino como negociante".⁸ Gracias a la concesión del monopolio del tabaco, Portales —según Lastarria— hará de su nuevo poder una especie de estado dentro del estado sirviéndose de una "falange de guardias y espías", "pillos. . . vagos. . . y truhanes" que acompañan al duende en sus "correrías privadas", en fin, apoyándose en lo más sórdido y tenebroso de la sociedad para avanzar su propio provecho.⁹ En la visión que pinta Lastarria, el oscuro déspota del Estanco prefigura al Ministro déspota.

La idea de que su vida pública es una extensión de su vida privada es una noción que el autor deja entrever una y otra vez en el texto. Su entrada en la política será motivada, según Lastarria, por la liquidación de la contrata del Estanco.¹⁰ Su oposición al liberalismo no se apoyará en principios filosóficos o doctrinarios sino que en motivos personales de odio y desprecio al verse despojado de la fuente de su anterior poder.¹¹ Consciente de sus limitaciones y habilidades, desplazará la acción política del escenario en que tradicionalmente se desenvuelve y la marginará a sus dominios donde el *modus operandi* del conspirador le es más eficaz.

Era preciso conspirar para derrocar ese gobierno, y valían mucho más que la prensa la palabra hablada al oído, los amaños y evoluciones secretas con que podían recalentarse las pasiones y avivar los intereses egoístas que el sistema liberal ponía en derrota y en conflicto.

Desde entonces perdemos de vista a nuestro protagonista y no podemos recoger su historia sino en los chismes y conchas que la tradición nos ha comunicado. Hablase de logias secretas, de reuniones políticas en casa de algún magnate pelucón, alrededor de una mesa cubierta de un tapete en cuyo centro brillaba una ancha confitera de plata, mientras que el mate de lo mismo circulaba de mano en mano. Dícese de conciliábulos, de orgías, de ponchadas, en las cuales siempre se conquistaba algún prosélito y se brindaba con calor por la ruina de los pipiólos y pelagianos: pero todo eso no es de esta investigación histórica en que nos proponemos estudiar a un hombre por sus hechos públicos.

Lo que tienen de a propósito esas historietas de la tradición es que nos presentan siempre a don Diego Portales dirigiéndolo y dominándolo todo.¹²

8 Ibid., p. 14.

9 Ibid., pp. 15-16.

10 Ibid., pp. 18, 52.

11 Ibid., pp. 19, 40, 52, 63.

12 Ibid., pp. 23-24.

Siendo el origen y el habitat natural de su poder este mundo subterráneo y privado no importa estar materialmente en el gobierno, ser el titular del poder, para detentarlo. Lastarria no acepta la tesis tantas veces repetida que explica el retiro de Portales a la vida privada en 1831 como un acto de desprendimiento patriótico que manifiesta su poca ambición.¹³ Al contrario, Lastarria sostiene que aun durante este retiro, el imperio de Portales se mantuvo intacto gracias a sus amigos y a las "estrechas relaciones" que todavía poseía.¹⁴

Junto a la tesis anterior que ve la vida pública de Portales como una extensión de su vida privada, Lastarria desarrolla una tesis corolaria en la cual el sistema de poder del Ministro se postula como una proyección de la persona misma. Para Lastarria, Portales es un déspota que ejerce su autoridad en forma absoluta.¹⁵ En su "sistema exclusivo y restrictivo", el poder se concentra y centraliza en un Ejecutivo "sin limitaciones, sin barreras" sometiéndolo todo a "la conciencia solitaria".¹⁶ Todo depende en última instancia de factores meramente personales.

¡Un poco de menos desinterés personal en el Ministro Portales, menos modestia y patriotismo en sus compañeros de gobierno, y la monarquía absoluta habría quedado establecida para siempre, con cualquier nombre, con cualquier pretexto!¹⁷

Si el ejercicio del poder es personal, los beneficios que acarrea este poder son también restringidos y exclusivos, alcanzan tan sólo a los que lo rodean y lo apoyan. Los intereses públicos se confunden con los intereses de partido.¹⁸ No puede existir "cosa pública" propiamente tal porque las "bases de la política conservadora" no lo permiten.

... el poder absoluto es indispensable para conservar el orden y tranquilidad; sus enemigos son los de la paz y no merecen que se les dé razón de la opresión que se emplea con ellos: el gobierno sólo debe satisfacción a sus amigos, que son los ciudadanos pacíficos, es decir, los que no se ocupan en la cosa pública y los que ocupándose en ella lo hacen en servicio del gobierno.¹⁹

13 Ibid., p. 48.

14 Ibid., pp. 50,51.

15 Ibid., pp. 33,40, 41, 66, 70.

16Ibid.,pp.48-49.

17 Ibid., p. 71; vid. también "Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile", en *Obras Completas*, vol. VII, pp. 76-79.

18 *Don Diego Portales*, op. cit, p. 53.

19 Ibid., p. 36.

Este régimen por lo tanto protege y se apoya en los intereses egoístas,²⁰ en la aristocracia,²¹ en la "reacción colonial" —como la llama Lastarria—, los que quieren hacer revivir el pasado español y borrar el legado de la Independencia, en fin, en "los hombres medrosos e indiferentes que necesitaban del favor del poder para asegurar su tranquilidad personal, o su posición social, o sus intereses privados".²²

Esta política absolutista y de exclusión conduce fundamentalmente a anular el "espíritu público"²³ y a oprimir a la "opinión pública".²⁴ Si bien Lastarria no define estos términos y el uso que les da no revela ningún contenido filosófico sustancial, su manejo es coherente. El aniquilamiento del "espíritu público" impide que la oposición busque adhesiones y se encauce orgánicamente dentro de la sociedad, no teniendo otra alternativa que recurrir a la conspiración para combatir el terror gubernamental.²⁵ Pero tanto la conspiración como el esfuerzo orquestado del gobierno para reclutar apoyo cuando lo necesita son estériles. El aniquilamiento no favorece a ningún bando, ni a los conspiradores ni al gobierno. Así parece sostenerlo Lastarria al aludir a las campañas abortadas del general Freiré, y a la apatía de la población frente a la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, por lo menos en su primera etapa antes de la muerte del Ministro.²⁶

Los aspectos negativos que caracterizan al gobierno pelucón confluyen por último en una falta de visión de conjunto respecto de la sociedad toda. Quienes desde el gobierno estimulan y favorecen "las ambiciones personales, el egoísmo, la codicia y demás pasiones e intereses innobles" no pueden distinguir los "diferentes intereses en pugna",²⁷ o cimentar "su autoridad en el interés común, en la unión de las opiniones, en la fraternidad que surge naturalmente de la concordia y armonía de todas las aspiraciones".²⁸ Los políticos como Portales, según Lastarria, sólo pueden administrar, nunca gobernar; la "porción retrógada" de la sociedad, obnubilada por esta miopía, está condenada a producir sólo "mediocres administradores o mandones enérgicos", nunca estadistas.²⁹

A este orden de cosas Lastarria no ofrece ninguna alternativa; no era ese su propósito en este texto. Sin embargo, muchas de sus sugerencias indirectas hacen suponer un sistema de corte liberal an-

20 Ibid., pp. 44, 45.

21 Ibid., p. 43.

22 Ibid., p. 21.

23 Ibid., p. 70.

24 Ibid., p. 57.

25 Ibid., pp. 74-75.

26 Ibid., pp. 66, 67.

27 Ibid., pp. 40, 45.

28 *Don Guillermo* (1860). Santiago de Chile. 1972, p. 128.

29 *Don Diego Portales*, op. cit., pp. 47, 63, 73.

titético. Al exclusivismo y favoritismo Lastarria opone una política de participación de todos los sectores políticos y una transparencia en la forma de gobierno;³⁰ mientras que al personalismo opone una fe en la institucionalización del poder sobre bases democráticas,³¹ y una limitación del Ejecutivo.³² Aparentemente, según Lastarria, en esto consistiría una "cosa pública" bien concebida y sin defectos.

Si examinamos los demás textos de Lastarria vemos que el ámbito privado por lo general se asocia con la familia y la religión, los dos polos de atracción que amoldan las "costumbres privadas".³³ En su polémica memoria histórica de 1844 Lastarria explica por qué estos dos factores tienen tanta injerencia en la vida privada durante el dominio español. La razón es muy puntual. En la sociedad colonial, según el autor, no había ningún estímulo o aliciente para el espíritu y la emoción; la "superabundancia de vida" inherente a todo individuo sólo podía canalizarse y fecundar o en el vicio o bien en "los placeres de familia y sobre todo en las distracciones y placeres que encontraban en el culto religioso".³⁴

Esta idea la repite Lastarria varias veces y siempre con un sentido negativo. El poder centrífugo de la religión y de la familia cunde en la medida que existe un vacío que debe llenarse, toda vez que "algo" falta. En *Don Guillermo*, por ejemplo, el autor comenta una supuesta domesticación del chileno durante los gobiernos conservadores en función de un espíritu nacional inexistente.

Es cierto, decía entre sí don Guillermo: si las gentes de allá arriba son como éstas, no pueden ni con mucho tener el sentimiento del patriotismo. ¿Qué atractivo para el espíritu, qué gozo para el corazón pueden hallar en una sociedad semejante? Fuera de los afectos domésticos, no hay nada que ligue al individuo con la patria, nada que halague siquiera su orgullo nacional; y fuera de los goces íntimos, el corazón no encuentra ni gloria que lo haga palpitar, ni grandeza que lo atraiga, ni belleza moral que despierte su amor hacia la patria, ni goces ni bienestar que lo adhieran al lugar de su residencia.³⁵

Esta explicación negativa de lo privado concuerda curiosamente con la noción clásica que concibe el ámbito privado como un área de privación.

En el sentimiento antiguo, el rasgo privativo de lo privado, indicado en el propio mundo, era muy importante; literalmente

30 Ibid., pp. 20, 40.

31 Ibid., pp. 43-44; *Don Guillermo*, op. cit., p. 152.

32 *Don Diego Portales*, op. cit., pp. 48-49.

33 *Investigaciones*. . ., op. cit. Cap. VII

34 Ibid., pp. 91-93.

35 *Don Guillermo*, op. cit., p. 126.

significaba el estado de hallarse desprovisto de algo, incluso de las más elevadas y humanas capacidades. Un hombre que sólo viviera su vida privada, a quien, al igual que al esclavo, no se le permitiera entrar en la esfera pública, o que, a semejanza del bárbaro, no hubiera elegido establecer tal esfera, no era plenamente humano.³⁶

Esta "privación" en Lastarria también conduce a anular al individuo, principalmente a través de la influencia que ejerce la Iglesia; el clero, carente de "virtudes cívicas" tenía como objetivo ser "el dueño de las conciencias de todos" y lograr "la posesión absoluta del individuo".³⁷

Donde quizá se aparta Lastarria de esta noción clásica es al sugerir que lo privado no sólo es "privación" sino que además —si atendemos al lenguaje preciso de nuestro autor— es un conducto que sirve y actúa como "distracción". En este sentido, el ámbito privado en la visión lastarriana de la colonia reviste un carácter eminentemente político, ayuda a desviar y sosegar el espíritu y la inquietud que de otro modo se proyectarían al ámbito público de gobierno amenazándolo.

El ámbito privado también figura en las novelas de Lastarria y recibe un tratamiento similar al ya descrito. En general, en las obras de ficción el autor tiende a hacer una abstracción del mundo privado o doméstico, y parece enfocarlo siempre desde el mundo externo, es decir, desde afuera hacia dentro y no viceversa.

La abstracción y la perspectiva externa del mundo privado se producen por el hecho de que Lastarria no describe la vida doméstica, no hace nunca de ella su tema. El mundo privado no parece interesarle por sí mismo; en este sentido, Lastarria se ubica más bien fuera de la corriente predominante en la literatura decimonónica. Al no describir la esfera íntima, el mundo privado carece de toda individualidad. Las referencias que se hacen a él no pasan de ser generalidades o de servir una función puramente metafórica en el texto. El ejemplo más ilustrativo es la constante referencia que hace Lastarria a "casas", al lugar físico propiamente tal. En su esquema mental todas las casas son la misma casa —siempre inaccesible, aislada, misteriosa y habitada por españoles—,³⁸ imagen que frecuentemente se asimila y se confunde con otras imágenes de encierro y hermetismo

36 Hannah Arendt, *La Condición Humana*, tr. en español, Barcelona 1974, pp. 63, 59.

37 *Investigaciones*. . . , op. cit., pp. 42-43, 122; "El Manuscrito del Diablo" (1849) en *Miscelánea Histórica y Literaria*, Valparaíso, 1870, p. 52; *Don Guillermo*, op. cit., p. 123.

38 Vid. "El Mendigo" (1843) en *Antaño i Ogaño: Novelas i Cuentos de la Vida Hispano-Americana*, Santiago de Chile, 1885, pp. 12, 14, 17-19, 29, 34; "Rosa" (1847) en la misma colección, p. 60; "Mercedes" (1875) en la misma colección, pp. 243, 244, 245.

como ser fortalezas, conventos, calabozos y cuevas. En *Don Guillermo*, por ejemplo, la "cueva del chivato", en donde se entra al mundo subterráneo de Espelunco, se describe indistintamente como cueva, prisión, mansión y monasterio.³⁹ Ayuda a reforzar esta imagen el tema, usado muy a menudo por Lastarria, de la mujer encerrada o encantada en esta "casa" a la cual se debe rescatar: Lucía en *El Mendigo*, Mercedes en *Mercedes* y Lucero, el hada del patriotismo traicionado en *Don Guillermo*.

Lo misterioso e inescrutable se extiende a los demás aspectos del mundo privado-familiar. Las relaciones de familia de los personajes, por ejemplo, suelen estar rodeadas de ambigüedad e indefinición. En *El Mendigo* nunca queda del todo claro si Lucía es la amante, esposa o pupila de don Gumesindo, no obstante afirmarse, por lo menos una vez en el texto, que él es su "tutor", término de por sí equívoco. Algo similar ocurre con la relación entre Lucía y Luciano y posteriormente entre Lucía y el coronel Lizones. Tampoco se explica la relación del mendigo con la viuda de un antiguo camarada con quien, sólo se dice, "llor(a) a veces y part(e) el pan".⁴⁰

En la novelística ideológica y alegórica de Lastarria, de tesis como la ha llamado uno de sus críticos, el mundo privado—donde imperan la férrea tutela paterna y el temor filial o marital—viene a ser una especie de microcosmo del régimen español o pelucón. En oposición a este mundo, el autor destaca a un protagonista-héroe que posee las cualidades diametralmente opuestas. Por lo general, este protagonista fuera de ser patriota o liberal, es la antítesis de la domesticación; desde luego, no tiene lazos familiares, ya sea porque vive lejos de los padres o porque vive fuera de su país natal;⁴¹ generalmente, es un "proscrito" y vaga de una ciudad a otra sin asentarse en un lugar determinado.⁴² Además, el motivo amoroso lo impulsa, con frecuencia, a desafiar la autoridad paterna o lisa y llanamente ir en contra del vínculo matrimonial.⁴³

Lo que caracteriza la relación entre lo público y lo privado en la obra de Lastarria es básicamente su contraposición. Estas son esferas o dimensiones completamente opuestas y antitéticas, las cuales no deben confundirse. La posición de Lastarria en este punto tiene alcances casi dogmáticos. Tanto es que el autor, como ya hemos visto, funda en este principio su perspectiva crítica del gobierno de

39 Vid. *Don Guillermo*, op. cit., pp. 41. 55. 56, 120s, 135, 137; "El Mendigo" op. cit., pp. 7-8, 12, 29.

40 "El Mendigo" op. cit., p. 37.

41 Vid. "El Mendigo", *Don Guillermo*, "Mercedes" y "El Alférez Alonso Díaz de Guzmán" (1848) reproducido en *Antaño i Ogaño*, op. cit.

42 Vid. "El Mendigo", *Don Guillermo*, y "El Alférez Alonso Díaz de Guzmán".

43 Vid. "El Mendigo", "Rosa", "Mercedes" y "El Alférez Alonso Díaz de Guzmán".

Portales. Censura el hecho de que la vida pública del ministro sea una extensión de su vida privada, que su poder sea una proyección de su persona, de su mundo y sus negocios. La defensa de intereses privados, el "egoísmo", según Lastarria, perjudica a los intereses públicos y entorpece la cosa pública; no puede haber gobierno cuando reina el exclusivismo y no se tiene una visión global de la sociedad. En definitiva, la falta de diferenciación de estos dos ámbitos es lo que termina por hacer degenerar la acción política.

En Lastarria el mundo privado no es una fuente de recursos, no es tampoco un espacio al que debe atenderse por lo que potencialmente pueda decirnos o informarnos acerca de las necesidades de la comunidad. La cosa pública parece regirse por intereses superiores, absolutos y pre-establecidos como la libertad, la "felicidad" y curiosamente la "perfección".⁴⁴ En resumidas cuentas, Lastarria tiene una noción idealista, y por lo mismo, indefinida, del ámbito público. Es una conceptualización que no se explicita sino que surge de una evaluación crítica del ámbito político pelucón y de la sociedad en que le tocó vivir. Lastarria postula lo que debe ser la "cosa pública" y no lo que es. Pero esto lo hace en forma indirecta, a través de una retórica referencial en que todo lo malo es secreto, invisible, inaccesible, oscuro, cerrado, hermético y privado, y todo lo bueno es abierto, visible, transparente, alumbrado y público. En otras palabras, el uso de las categorías de lo público y lo privado entraña una valorización, muy similar al uso de los adjetivos que, según Bernardo Subercaseaux, configuran lo que él denomina el "sistema lumínico" y el "sistema metafórico-vegetal" en la obra de Lastarria.⁴⁵

La distinción entre lo público y lo privado también la encontramos durante esta época en la obra de Domingo Faustino Sarmiento. Si bien Sarmiento no define con precisión lo que él entiende por uno y otro ámbito, las constantes referencias que hace van configurando una 'relación funcional', en la cual se valoriza —tal como en la obra de Lastarria— lo público por sobre lo privado.

En cierta medida esta 'relación funcional' entraña una subordinación de lo privado. A modo de ejemplo, en "Mi Defensa", un folletín donde Sarmiento responde a una serie de ataques a su persona, vemos como el autor se enorgullece de haber postergado toda consideración personal y de familia para avanzar intereses de relevancia pública, revistiendo este sacrificio de un halo casi sacerdotal.

He abrazado con el calor y el fanatismo de una religión los principios políticos que han sucumbido hoy en mi patria; todo lo he pospuesto, reposo, familia, cuidados de fortuna, todo. En quince años de mi vida de adulto, sólo he estado cuatro en la

44 *investigaciones. . .*, op. cit., p. 29.

45 Bernardo Subercaseaux, op. cit., p. 102.

casa paterna; los restantes los he pasado en el destierro, en los campamentos, en la emigración, en los ejércitos. .⁴⁶

Otra de las ideas de Sarmiento, específicamente la de concebir la vida privada como una 'etapa' en el desarrollo del individuo, también contribuye a darle este carácter de subordinación a la relación que nos interesa. Para Sarmiento, curiosamente, la vida privada consiste en el período de formación de la persona, su adolescencia y educación. De ahí que la vida pública y privada no sean coetáneas o paralelas sino más bien consecutivas. Una vez que el sujeto se encuentra a la luz pública, su vida privada desaparece, perdiendo ésta su función. "Aquí termina la vida privada de Quiroga", dice Sarmiento de Facundo cuando éste deja de ser anónimo.⁴⁷ Llegado un punto, por lo tanto, la vida íntima del hombre público no importa. Su existencia se reduce tan sólo a sus acciones y pensamientos, es decir, a todo aquello que se proyecta públicamente. Así es como en su propia biografía, *Recuerdos de Provincia*, en la medida que el autor va actuando en la esfera política su vida familiar va quedando en el olvido. Transformado ya en escritor y en hombre público, Sarmiento se convierte en la proyección pública de sí mismo, en el largo listado de publicaciones a su haber.

Al terminar esta rápida reseña de los actos que constituyen mi vida pública, siento que el interés de estas páginas se ha evaporado ya, aun antes de haber terminado mi trabajo; y les diera de mano aquí, si teniendo que responder con estas páginas a la detracción sistemada de un gobierno, no me fuese necesario mostrar mi hoja de servicios, por decirlo así, que son las diversas publicaciones que de mis ideas y pensamientos ha hecho la prensa. El espíritu de los escritos de un autor, cuando tiene un carácter marcado, es su alma, su esencia. El individuo se eclipsa ante esta manifestación, y el público menos interés tiene ya en los actos privados que en la influencia que aquellos escritos han podido ejercer sobre los otros. He aquí, pues, el desmedrado índice que puede guiar al que desee someter a más rígido examen mis pensamientos.⁴⁸

El otro aspecto importante de la 'relación funcional' a que aludíamos, es la publicitación de lo privado. A diferencia de Lastarria, la intimidad en la obra de Sarmiento tiene realidad propia, tiene individualidad; sin embargo, el mundo privado que se nos muestra es un mundo conscientemente revelado y publicitario. Se exterioriza

46 D. F. Sarmiento, "Mi Defensa" (1843) en *Obras Completas*, Santiago, 1885, tomo III, p. 17.

47 *Facundo o Civilización y Barbarie* (1845), Buenos Aires, 1978, p. 155.

48 *Recuerdos de Provincia* (1850), Ed. Salvat, 1970, p. 159.

con un propósito en mente. En *Mi Defensa*, por ejemplo, Sarmiento no vacila en especificar aspectos privadísimos de su vida —como el detalle innecesario de los gastos que hizo en remedios para su padre— con el objeto de desacreditar una supuesta falta de cariño filial de su parte. En *Recuerdos de Provincia* si bien hay mucho de ensimismamiento nostálgico en las remembranzas de familia, también parece haber un afán prodéutico público: el deseo de mostrar las virtudes de una vida de sacrificio y trabajo, en definitiva, una vida útil a la sociedad.⁴⁹ En otras ocasiones nos enfrentamos a un esfuerzo consciente y confeso de promoción pública personal; Sarmiento vende una imagen, se hace notar.

Tenemos decididamente una necesidad de llamar la atención sobre nosotros mismos que hace a los que no pueden más de viejos, mudos y pobres hacerse brujos; a los osados sin capacidad, volverse tiranos crueles; y a mí, acaso, perdónemelo Dios, el estar escribiendo estas páginas.⁵⁰

En uno y otro caso, en la medida que se alude a la esfera privada y se participa al público de la intimidad, ésta deja de serlo y pasa a ser dominio general, perdiendo así el carácter oculto y hermético que la define.

Esta publicitación de lo privado se explica, en parte a nuestro juicio, por la labor de periodista que ejerció Sarmiento, y sobre la cual nuestro autor tenía una visión muy acabada a juzgar por los numerosos comentarios y artículos que le dedicó. La prensa, según Sarmiento, debe cumplir la misma función de proyección ejercida por el foro, la tribuna y el pulpito en otros tiempos, o sea, servir como el medio más efectivo para llegar a un público mayor e impresionarlo. La prensa, a la par con las discusiones parlamentarias y opiniones individuales, tiene a su cargo "formar la razón pública", crear la esfera pública donde vienen a discutirse las ideas que modelarán el edificio social aún por construir, y finalmente la prensa debe actuar como canal "de todas las opiniones, de todos los intereses y de todas las necesidades del individuo".⁵¹

Junto con realizar esta función de proyección, la prensa debe desempeñar un papel receptivo: absorber información, ser "el boletín de todos los sucesos contemporáneos", tomar de la sociedad las ideas que están en germen e incubarlas y activarlas,⁵² en efecto, succionar la vida que anima a la sociedad.

49 Ibid., p. 102.

50 Ibid., pp. 105, 30.

51 Vid. "El Mercurio", 10 de junio de 1841, "El Nacional", 15 y 29 de mayo de 1841.

52 *Recuerdos de Provincia*, op. cit., p. 158.

Las sociedades presentes se han personificado en el diario. . . preciso es que el diarismo descienda a las costumbres, y sea una necesidad ordinaria de la vida, abrazando todas las ramificaciones de la sociedad. . .⁵³

La capacidad de la prensa para proyectar y recepcionar termina por hacer de ella un instrumento formidable de participación de los pueblos; "por el diarismo los pueblos mandan, la opinión se forma, y los gobiernos la siguen mal de su agrado".

Esta doble función, de recepción y proyección, que sintetiza la labor del periodista parece también orientar a Sarmiento en su trabajo como memorialista. En efecto, Sarmiento recurre a su pasado, a su vida personal, como lo haría con cualquier otro material digno de noticiar. Este material es importante y valioso en la medida que se transmite y se participa y no en la medida que se mantiene privado y secreto. De ahí que Sarmiento prescinda en parte de la privacidad del mundo privado para alcanzar un propósito de información y comunicación que él juzga como primordial y que no se compadece de nada o de nadie, incluso de él mismo.

En forma paralela a este tratamiento funcional de lo público y lo privado leemos, en la obra de Sarmiento, múltiples referencias que apuntan a una falta de vida pública. Citemos a modo de ejemplo lo que dice de la Argentina de Rosas.

Pero lo que presenta de notable esta sociedad, en cuanto a su aspecto social, es su afinidad con la vida antigua, con la vida espartana o romana, si por otra parte no tuviere una desemejanza radical. El ciudadano libre de Esparta o de Roma echaba sobre sus esclavos el peso de la vida material, el cuidado de proveer a la subsistencia, mientras que él vivía libre de cuidados en el foro, en la plaza pública, ocupándose exclusivamente de los intereses del Estado, de la paz, la guerra, las luchas de partido. El pastoreo proporciona las mismas ventajas, y la función inhumana del ilota antiguo, la desempeña el ganado. La procreación espontánea forma y acrece indefinidamente la fortuna: la mano del hombre está por demás; su trabajo, su inteligencia, su tiempo, no son necesarios para la conservación y aumento de los medios de vivir. Pero si nada de esto necesita para lo material de la vida, las fuerzas que economiza no puede emplearlas como el romano: fáltale la ciudad, el municipio, la asociación íntima, y, por tanto, fáltale la base de todo desarrollo social; no estando reunidos los estancieros, no tienen necesidades públicas que satisfacer: en una palabra, no hay res pública.⁵⁴

53 "El Nacional", 15 y 29 de mayo de 1841.

54 *Facundo*, op. cit., pp. 92, 122.

El texto anterior no sólo hace alusión a la ausencia de vida pública: además, tiende a identificar la vida pública con un desarrollo social sustancial, sinónimo de ciudad y civilización. Dicha analogía hace que Sarmiento descarte las agrupaciones que él denomina "ficticias" de la pampa, carentes de un "objeto público" complementario, las cuales considera informes e insuficientes como para construir una sociedad.⁵⁵ Encontramos la misma idea cuando al hablar sobre el "espíritu público" lo asocia con diversas manifestaciones cultas y progresivas: "cultura de modales, el refinamiento de las costumbres, el cultivo de las letras, las grandes empresas comerciales".⁵⁶ En definitiva, la identificación de la vida pública con un desarrollo social y la ciudad tiene especial relevancia para nosotros, puesto que dicha identificación ayuda a enlazar la dicotomía público-privada con la tesis central en la obra de Sarmiento, la oposición dialéctica entre civilización y barbarie, y sus variantes ciudad y pampa, Europa y América.

Nos sería difícil, por falta de espacio, reproducir esta tesis central que se encuentra fundamentalmente en *Facundo*. En lugar de ello, parece conveniente atender a un aspecto que no ha sido debidamente ponderado en el análisis de la obra del argentino: la aguda desesperanza con que observa Sarmiento el esfuerzo civilizador, no obstante auspiciarlo. Este desengaño se palpa fácilmente en un notable pasaje de sus memorias en que ironiza las circunstancias que rodearon la muerte del Deán Funes, extraordinario hombre público y catedrático a quien debemos en parte la llegada de la Ilustración a América. La escena se abre con nuestro esclerótico e ilustre Deán paseando junto a su amante en un jardín inglés, remedo artificioso de Europa donde todo lo civilizado no pasa de ser un injerto estéril y mimético. Frente a una América natural, salvaje, avasallante, todo esfuerzo civilizador se reduce a una hibridación experimental, a una mera botánica restacuera.

En una de estas noches tristemente tranquilas que ofrecen las capitales después de sometidas, paseábase el más que octogenario deán Funes en las callejuelas tortuosas del Wauxhall, jardín inglés en el corazón de Buenos Aires, fundado por una sociedad como lugar de recreo y propiedad entonces de Mr. Wilde, que lo había creado. Aquel espacio de tierra cultivado con la gracia del arte inglés, aquellas flores que combinan con arbustos florecientes, aquellos sotillos en que la mano del hombre remeda las gracias de la Naturaleza, eran hasta entonces el mejor contraste que la cultura europea podía hacer con la desierta pampa; era un fragmento de la Europa transportado a la América, para mostrarle cuál deben ostentarse un día sus campañas

55 Ibid., p. 119.

56 Ibid., p. 140.

cuando, al abandono de la naturaleza silvestre, se hayan sucedido la ciencia y los afanes del labrador inteligente. A Wauxhall acudían las familias de Buenos Aires a creerse civilizadas en medio de aquellos árboles, frutas y flores tan esmeradamente cultivados; a Wauxhall, pedían circo y espectadores los equilibristas, equitadores y saltimbanquis que llegaban de Europa; a Wauxhall, en fin, asistía de vez en cuando el octogenario deán Funes a aspirar los últimos perfumes de la vida, a engañar sus miradas y sus oídos en aquel oasis de civilización que tardaba en extender sus ramificaciones sobre el agreste erial de la pampa; y en aquellas callejuelas sinuosas que esconden a la vista una sorpresa convidando a la plácida contemplación de la Naturaleza, rodeado de aquella familia postuma a su vida pública, a las virtudes de su estado y aun a la edad ordinaria de las emociones más suaves del corazón, al aspirar el perfume de una flor el deán se sintió morir, y lo dijo así a los tiernos objetos de su cariño, sin sorpresa, y como un acontecimiento que aguardaba. Murió a los pocos minutos, en los últimos días de la república que él había mecido en su cuna, en el seno de la Naturaleza, menos feliz que Rousseau, que dejaba la tierra preñada de un germen fecundo que no debía ver agotarse. Moría la víspera de triunfar Rosas, divisando a lo lejos la sangrienta orla de llamaradas que anunciaba la vuelta del antiguo régimen, rejuvenecido, barbarizado en el caudillo salvaje de la pampa, como si hubiese querido salirse del teatro de la vida en que tan horrible drama iba a representarse; como si cerrase los ojos para no ver a sus discípulos los Carriles, Alsinas, Várelas, Gallardos, Ocampos, Zorrillas, proscritos; las universidades cerradas, envilecida la ciencia, y una página horrible de baldón agregada a la historia que él había escrito. Un día iré a buscar con recogimiento religioso, entre otras tumbas de patriotas, el lugar que ocupa la que un decreto mandó erigir a su memoria.⁵⁷

Por último, cabe señalar que la noción, vida pública como desarrollo social, permite también que Sarmiento conciba el "poder público" en un sentido lato englobando no sólo el poder político sino además las "tradiciones, costumbres, formas, garantías, culto, leyes, ideas, conciencia, vidas, hacienda, preocupaciones", en fin, "todo lo que tiene poder sobre la sociedad".⁵⁸ En relación a este punto es preciso diferenciar a Sarmiento de Lastarria. Este último parece confundir lo social con un grado de desarrollo político; de ahí que la falta de sociabilidad se explique en su obra como una falta de politicidad, fenómeno que se debe a la injerencia poderosa de las "fuerzas antisociales" como la familia y la religión entre otras.

57 *Recuerdo* de Provincia*, op. cit., pp. 89-90.

58 *Facundo*, op. cit., p. 316.

En cambio. Sarmiento considera la sociedad con un criterio sociológico más complejo restándoles preeminencia a los factores políticos y legales y acentuando otros diferentes como el determinismo telúrico y racial.⁵⁹

Donde vuelven a coincidir, sin embargo, Lastarria y Sarmiento es en la valorización negativa de lo privado, que en el caso del argentino puede que esté un tanto matizada pero igualmente la encontramos. Es así como al referirse a una de las regiones más primitivas de su país, La Rioja, vincula su atraso con el gobierno monopólico de un par de familias;⁶⁰ mirando a través del mismo prisma impugnador, insiste que a la ausencia de vida pública sucede una sobredimensión de la esfera doméstica y el vicio.⁶¹ Más aún, al describir el régimen despótico y personalista que aborrece, Sarmiento recurre a los paralelos domésticos en términos muy similares a los que encontramos en Lastarria al referirse a Portales.

Hay un vacío en el gobierno de Rosas, que por ahora no me es dado sondar, pero que el vértigo que ha enloquecido a la sociedad ha ocultado hasta aquí. Rosas no administra; no gobierna, en el sentido oficial de la palabra. Encerrado meses en su casa, sin dejarse ver de nadie, él sólo dirige la guerra, las intrigas, el espionaje, la mazorca, todos los diversos resortes de su tenebrosa política; todo lo que no es útil para la guerra, todo lo que no perjudica a sus enemigos, no forma parte del Gobierno, no entra en la administración.⁶²

En este vacío institucional donde no existe vida pública, el ejercicio del poder no es más que la extensión de la vida privada del gobernante.

¿Dónde, pues, ha estudiado este hombre (Rosas) el plan de innovaciones que introduce en su gobierno, en desprecio del sentido común, de la tradición, de la conciencia y de la práctica inmemorial de los pueblos civilizados? Dios me perdone si me equivoco, pero esta idea me domina hace tiempo: en la Estancia de ganados en que ha pasado toda su vida, y en la Inquisición en cuya tradición ha sido educado. . .

Esta prolijidad y arreglo han distinguido en su vida privada a don Juan Manuel de Rosas, cuyas estancias eran citadas como el modelo de la disciplina de los peones y la mansedumbre del ganado. Si esta explicación parece monstruosa y absurda, denme otra; muéstrenme la razón por qué coinciden de un modo

59 Ibid.. p. 377.

60 Ibid., pp. 161s.

61 *Recuerdos de Provincia*, op. cit., pp. 30, 46.

62 *Facundo*, op. cit., p. 365.

tan espantoso su manejo de una estancia, sus prácticas y administración con el gobierno, prácticas y administración de Rosas.⁶³

En la visión publicista, tanto Rosas como Portales reinan desde las tinieblas satánicas de sus dominios privados.

Ahora bien, cabe preguntarse el porqué de toda esta preocupación por lo público y lo privado, ejercicio que lo lleva a uno eventualmente a plantear posibles hipótesis. A nuestro parecer, dos aspectos ayudan a explicar esta constante alusión que hemos examinado: en primer lugar, el hecho de que ambos autores, en cierta medida, están abocados en hacer un estudio sociológico de la sociedad en que les tocó vivir, y, en segundo lugar, el propósito político-ideológico que parece impulsarlos.

El carácter sociológico de las obras que hemos citado a lo largo de este trabajo se hace de inmediato evidente a través de una simple lectura de ellas. Desde luego, abundan las referencias a lo social y a todas sus derivaciones etimológicas o conceptuales: sociedad, vida social, sociabilidad, asociación, etc. Pero la orientación sociológica de estos escritos no es detectable tan sólo a un nivel terminológico. Estos autores, además, están interesados en interpretar y abstraer aspectos de la sociedad, para lo cual recurren a categorías lo más omnicomprensivas posibles. De ahí que Sarmiento, por ejemplo, construya su *Facundo* sobre la base del polarismo "civilización-barbarie", y por su parte Lastarria haga frecuentes referencias a "lo español". La formulación de categorías de orden sociológico alcanza su grado máximo en el capítulo II de *Facundo*, en el cual Sarmiento identifica cuatro caracteres-tipos que se encuentran en la pampa: el rastreador, el baqueano, el gaucho malo y el cantor.

Junto con categorizar, estos autores formulan interpretaciones o tesis acerca de la sociedad. Lastarria, por ejemplo, explica los gobiernos pelucones en razón de una supuesta permanencia del "espíritu español", proposición íntimamente vinculada a la idea, muy común en su época, que consideraba el proceso emancipador, es decir, las guerras de la independencia, como una "revolución trunca". La obra de Sarmiento, a su vez, está atestada de interpretaciones; recordemos, a modo de ejemplo, una de las principales, su identificación de lo americano con lo natural. Finalmente, llama la atención en este análisis de lo social el esfuerzo que hacen estos autores para detectar elementos estructurales que operan al interior de la sociedad. Ya hemos mencionado las "fuerzas antisociales" que señala Lastarria, y los factores telúrico y racial en Sarmiento.

Dadas las tres preocupaciones anteriores, que caracterizan a estos ensayos histórico-sociológicos, se nos hace más fácil entender por qué se alude con tanta frecuencia a la esfera pública y privada.

63 Ibid., pp. 329, 33.

Resulta que lo público y lo privado son, en el hecho, categorías. Estas categorías, además, corresponden a elementos estructurales que funcionan dentro de la sociedad y sirven, más aún, para explicar, por la vía de interpretaciones abstractas, determinados aspectos que interesan a los autores. Por ello mismo, la distinción entre lo público y lo privado calza y se aviene perfectamente con el género sociológico en el cual brota y prospera.

En lo tocante al propósito político-ideológico de estos textos, no es necesario ahondar mucho ya que es obvio; ambos autores son, en lo medular, liberales descontentos con los respectivos gobiernos de su patria. Sin embargo, la función política que cumple la distinción entre lo público y lo privado no es igualmente notoria.

Desde un principio hemos puesto hincapié en la valorización implícita en el uso de estas categorías. Esto debido a que ambos autores, por lo general, emplean los conceptos de lo público y lo privado como calificativos, y específicamente a un nivel semántico, como adjetivos. Lo interesante, sin embargo, es que cada una de estas categorías adquiere su significado valorativo pleno al operar dentro de un sistema complejo de oposiciones dialécticas. En otras palabras, estos autores junto con crear diversas antinomias (v. gr. civilización vs. barbarie, lo español vs. la libertad) tienden a concatenarlas unas con otras, por medio de la asociación. Gracias a este recurso, a este símil analógico, Lastarria —por ejemplo— con sólo apuntar a lo privado nos sugiere lo familiar y lo clerical, y estas categorías, a su vez, sugieren lo español, lo retrógado, lo antisocial y así ad infinitum. Algo similar ocurre cuando el mismo Lastarria se refiere a Portales, imagen seguramente destinada para que el lector de 1861 hiciera el paralelo con el régimen pelucón y, por consiguiente, con Montt.

Este mecanismo a la larga explica por qué se prefieren categorías equívocas y sugerentes, capaces de desdoblarse fácilmente, tales como lo público y lo privado. Más aún, el efecto-en-cadena nos permite entender cómo categorías no necesariamente políticas se convierten en políticas, o bien cómo calificativos neutros se transforman en calificativos positivos o negativos.

En suma, éste no es un pensamiento lógico o sistemático. Su originalidad no reside en la coherencia o rigor con que lleva las ideas a los límites últimos del raciocinio. Más bien, es un pensamiento lleno de insinuaciones, asociativo, incompleto. Esta forma de pensar, por lo general, opera en forma indirecta; por ejemplo, se habla del "hombre público" pero nunca se le define. En realidad, no importa tanto la formulación concreta de los conceptos como el proceso analógico que se pretende desatar.

La crítica tradicional no ha sabido apreciar en todo su sentido a estos autores. Los rechazan por ser meramente imitativos o poco profundos, lo que es un absurdo. Estos autores no pretenden ser originales o hacer ciencia; la contingencia los motivó a escribir, más que nada, opúsculos políticos bastante sofisticados y a socializar

ideas. En este contexto debemos entender las alusiones a lo público y privado. Por mucho que se remitan a lo público, estos autores no tienen una visión clara de lo que es la esfera pública o la cosa pública. Sin embargo, todas estas referencias tienen un propósito preciso: desarrollar la conciencia de algo que no existe aún pero se espera que exista, específicamente, un régimen fundado en instituciones, inserto en un espacio en que se debaten asuntos de interés general y público.

Ahora bien, si llevamos la distinción entre lo público y lo privado que encontramos en Lastarria y Sarmiento a un plano comparativo en la historia de las ideas, veremos que coincide con la visión que tradicionalmente se ha tenido de las dos esferas.

En el pensamiento griego, por ejemplo, la esfera pública correspondía al ámbito político (polis), al mundo de la acción (praxis) y del discurso (lexis), mientras que el ámbito privado se vinculaba con la subsistencia del individuo y la supervivencia de la especie "cuyo centro (era) el hogar (oikia) y la familia".⁶⁴ El régimen de una y otra esfera era antagónico. Si en el mundo político imperaba la "igualdad" de los ciudadanos, factor que les permitía "hablar entre ellos", el mundo privado —por constituir un ámbito menos desarrollado de la humanidad— se regía por la fuerza y el sometimiento.

Ser político, vivir en una polis, significaba que todo se decía por medio de palabras y de persuasión, y no con la fuerza y la violencia. Para el modo de pensar griego, obligar a las personas por medio de la violencia, mandar en vez de persuadir, eran formas prepolíticas para tratar con la gente cuya existencia estaba al margen de la polis, del hogar y de la vida familiar, con este tipo de gente en que el cabeza de familia gobernaba con poderes despóticos e indisputados, o bien con los bárbaros de Asia, cuyo despotismo era a menudo señalado como semejante a la organización de la familia.⁶⁵

La esfera pública estaba reservada a la individualidad y libertad; era el lugar donde no sólo se ejercía y compartía "la carga de la jurisdicción, defensa y administración de los asuntos públicos", sino que además era donde se podía sobresalir y destacar mediante el pliegue de la propia excelencia (arete y virtus). Contrasta con esta valorización positiva de la esfera pública el desprecio que sentía la antigüedad por lo privado: ámbito donde el hombre aparecía en función de sus necesidades y exigencias "no como verdadero ser humano, sino únicamente como espécimen del animal de la especie humana".⁶⁶

64 H. Arendt, *La Condición Humana*, op. cit., pp. 41-43.

65Ibid.,pp.44-45.

66 Ibid., pp. 63, 68.

Esta configuración de lo público y privado como ámbitos claramente diferenciados no es aplicable hoy día. En la época moderna ha aparecido una interrelación nunca antes vista entre las dos esferas que hace desaparecer la clásica distinción. Según H. Arendt, el advenimiento de la sociedad de masas, la decadencia de la familia y la "transformación del interés privado por la propiedad privada en un interés público" han hecho surgir un tercer criterio, lo social, que a poco caminar servirá para conceptualizar una esfera propia, la "esfera social", que confundirá y borrará los conceptos clásicos de lo público y privado, y, consiguientemente, hará desaparecer la autonomía que hasta entonces tenía el ámbito político.⁶⁷

En el Mundo Moderno, las esferas social y política están mucho menos diferenciadas. Que la política no es más que una función de la sociedad, que acción, discurso y pensamiento son naturalmente superestructuras relativas al interés social, no es un descubrimiento de Karl Marx, sino que, por el contrario, es uno de los supuestos que dicho autor aceptó de los economistas políticos de la Edad Moderna. Esta funcionalización hace imposible captar cualquier seria diferencia entre las dos esferas; no se trata de una teoría o ideología puesto que con el ascenso de la sociedad, esto es, del 'conjunto doméstico' (oikia) o de las actividades económicas a la esfera pública, la administración de la casa y todas las materias que anteriormente pertenecían a la esfera privada familiar se han convertido en interés "colectivo". En el Mundo Moderno, las dos esferas fluyen de manera constante una sobre la otra, como olas de la nunca inactiva corriente del propio proceso de la vida.⁶⁸

La distinción entre lo público y privado, tal como aparece en Lastarria y Sarmiento, es evidentemente pre-social según esta terminología. Es por ello que en dicho tratamiento está ausente la connotación económica que parece caracterizar nuestro uso moderno de las categorías. La diferencia entre lo público y privado no sirve, en la obra de estos liberales, para distinguir áreas o sectores de la economía o para delimitar el radio de operación del Estado vis-a-vis el individuo. De modo que cuando hablan de lo público no se están refiriendo a un concepto institucional como el Estado, y al mencionar lo privado, raras veces están apuntando a la actividad o iniciativa comercial privada.⁶⁹

Esto nos lleva a enunciar un problema clave, íntimamente liga-

67 Ibid., pp. 46s, 96s.

68 Ibid., pp. 52-53.

69 Sin perjuicio de lo anterior, es necesario señalar que estos autores son liberales convencidos en materia económica. Para una discusión sobre el tema económico en Lastarria vid. Luis Oyarzún, *El Pensamiento de Lastarria*, Santiago, 1953, Cap. VI.

do al liberalismo, y que no ha sido debidamente estudiado: no sabemos cuándo comienza lo económico a repercutir en el pensamiento y estructuración de la sociedad chilena: ignoramos el momento en que empieza a influir la perspectiva económica en el manejo político. En definitiva, falta por estudiar cómo y cuándo surge en Chile la esfera social.

Mientras no se disponga de una investigación al respecto, podemos afirmar que el pensamiento liberal del siglo pasado se definió primordialmente en términos políticos y culturales, tal como parece desprenderse del uso de las categorías objeto de nuestro estudio anterior. Y, en efecto, es en el área ideológico-política donde encontramos sus principales éxitos, siendo éstos: el debilitamiento de la tutela eclesiástica y de la moral católica en el campo de las preferencias éticas individuales, la condenación del autoritarismo y personalismo siendo ambos sustituidos por un régimen que logró efectivamente institucionalizar y limitar el poder, la creación de un ámbito de diálogo basado en el respeto mutuo entre las cúpulas dirigentes, y, por último, la toma de conciencia de que existen intereses propios de la colectividad, superiores a los intereses privados, fundados en el acuerdo político.